DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-15486
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO 2021ER3434

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Karen Julieth González Prada				**SOLICITANTE:** Anónimo
CAT:	4	**MÓVIL:**	3	
FECHA:	30 de marzo de 2021	**HORA:**	9:15 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	**P1:** Calle 69 Bis No.99A-30 **P2:** Calle 69 Bis No.99A-24 **P3:** Calle 69 Bis No.99A-20 **P4:** Calle 69 Bis No.99A-14 **P5:** Calle 69 Bis No.99A-36 **P6:** Calle 69A No.99-77 **P7:** Calle 69A No.99-75 **P8:** Calle 69A No.99-73	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**				X_1:95322.62 Y_1:111465.01 X_2:95298.94 Y_2:111441.85 X_3:95317.73 Y_3:111422.14 X_4:95329.37 Y_4:111433.78 X_5:95317.33 Y_5:111447.28 X_6:95329.10 Y_6:111458.52		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Los Ángeles	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				12 M2		
UPZ:	73-Garces Navas	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				16		
LOCALIDAD:	10-Engativa	**FAMILIAS**	6	**ADULTOS**	14	**MENORES**	2	
CHIP:	**P1:** AAA0065SWUH **P2:** AAA0065SWSY **P3:** AAA0065SWPA **P4:** AAA0065SWNX **P5:** AAA0065SWXS **P6:** AAA0173SAJZ **P7:** AAA0173SAKC **P8:** AAA0173SALF	**PREDIOS EVALUADOS**				8		
ÁREA INSPECCIONADA:	615 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-39756		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Para adelantar cualquier intervención en predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo.

Las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995).

De acuerdo a la **BASE SIG PREDIAL** en el predio P1 se emplazan tres unidades habitacionales, la P1A se emplaza en el segundo nivel costado norte, la P1B se emplaza en el segundo y tercer nivel costado sur y la P1C se emplaza en el primer nivel costado sur. Es importante resaltar que las unidades P1B y P1C comparten la misma nomenclatura. Adicionalmente en el predio P2 se emplazan dos unidades habitacionales, la P2A se localiza hacia el costado norte, la P2B se localiza hacia el costado Sur; en el predio P3 se emplazan dos unidades habitacionales, la P3A se localiza hacia el costado norte, la P3B se localiza hacia el costado Sur, en el predio P4 se emplazan dos unidades habitacionales, la P4A se localiza hacia el costado norte, la P4B se localiza hacia el costado Sur; finalmente, en el predio P5 se emplazan dos unidades habitacionales, la P5A se localiza hacia el costado norte, la P5B se localiza hacia el costado Sur. Para efectos del presente documento se relaciona en las tabla 1, tabla 2, tabla 3, tabla 4 y tabla 5, las nomenclaturas que se referencian en el presente diagnóstico técnico.

Tabla 1. Codificación unidades habitaciones localizadas en el predio P1.

PREDIO		DIRECCION	CHIP
P1A	P1A	Calle 69 Bis No.99A-30	AAA0065SWUH
P1B	Segundo y tercer nivel	Calle 69 BIS No.99A-32	AAA0065SWWW
P1C	Primer nivel		

Tabla 2. Codificación unidades habitaciones localizadas en el predio P2.

PREDIO	DIRECCION	CHIP
P2A	Calle 69 Bis No.99A-24	AAA0065SWSY
P2B	Calle 69 Bis No.99A-26	AAA0065SWTD

Tabla 3. Codificación unidades habitaciones localizadas en el predio P3.

PREDIO	DIRECCION	CHIP
P3A	Calle 69 Bis No.99A-20	AAA0065SWPA

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

PREDIO	DIRECCION	CHIP
P3B	Calle 69 Bis No.99A-22	AAA0065SWRJ

Tabla 4. Codificación unidades habitaciones localizadas en el predio P4.

PREDIO	DIRECCION	CHIP
P4A	Calle 69 Bis No.99A-14	AAA0065SWNX
P4B	Calle 69 Bis No.99A-16	AAA0065SWOM

Tabla 5. Codificación unidades habitaciones localizadas en el predio P5.

PREDIO	DIRECCION	CHIP
P5A	Calle 69 Bis No.99A-36	AAA0065SWXS
P5B	Calle 69 Bis No.99A-38	AAA0065SWYN

Por otro lado, es importante aclarar que se puedo corroborar en campo que el predio correspondiente a la Calle 69 Bis No.99A-26 relacionado en el radicado 2021ER3434 donde manifiesta se están adelantando las actividades constructivas, realmente se localiza en la unidad habitacional P1B emplazada en el predio de la Calle 69 BIS No.99A-32, nomenclatura que se referencian en el presente diagnóstico técnico.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es responsabilidad de todos los habitantes, quienes junto a las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la construcción- obra aledaña.

6. ANTECEDENTES

En el sector inspeccionado se localiza el predio de la Calle 69 Bis No.99A-30, en el Sector Catastral Los Ángeles de la Localidad de Engativá. De acuerdo con el plano normativo de "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), actualizado por la resolución 1483 de 2019 de la Secretaría Distrital de Planeación; los predios inspeccionados no presentan categorización de amenaza ni riesgo.

Por otro lado, una vez consultado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Antecedentes de Emergencias en Bogotá (SIRE) con relación a los antecedentes de los predios evaluados, se encontró que el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales. Por lo anterior, se indica que no hay restricción para ocupación del suelo o desarrollo urbano de los predios. Para cualquier intervención se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

7. LOCALIZACIÓN

Los predios inspeccionados se localizan dentro del polígono que se referencian como se indica en la figura 1 y la tabla 5.



Figura 1. Localización de los predios evaluados ubicados en el Sector Catastral Los Ángeles de la Localidad de Engativá.

Tabla 5. Dirección y ubicación de los predios evaluados.

Predio		Dirección	Nomenclatura
P1	P1A	Calle 69 Bis No.99A-30	AAA0065SWUH
	P1B	Calle 69 BIS No.99A-32	AAA0065SWWW
	P1C		
P2	P2A	Calle 69 Bis No.99A-24	AAA0065SWSY
	P2B	Calle 69 Bis No.99A-26	AAA0065SWTD
P3	P3A	Calle 69 Bis No.99A-20	AAA0065SWPA

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Predio		Dirección	Nomenclatura
	P3B	Calle 69 Bis No.99A-22	AAA0065SWRJ
P4	P4A	Calle 69 Bis No.99A-14	AAA0065SWNX
	P4B	Calle 69 Bis No.99A-16	AAA0065SWOM
P5	P5A	Calle 69 Bis No.99A-36	AAA0065SWXS
	P5B	Calle 69 Bis No.99A-38	AAA0065SWYN
P6		Calle 69A No.99-77	AAA0173SAJZ
P7		Calle 69A No.99-75	AAA0173SAKC
P8		Calle 69A No.99-73	AAA0173SALF

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 30 de marzo de 2021, al polígono que se muestra en la figura 1. El sector inspeccionado corresponde a una zona plana, donde se emplazan edificaciones de uno (01) a tres (03) niveles. El sector evaluado está consolidado urbanísticamente con vías de acceso en buen estado.

En el predio solicitante P1 se emplaza una edificación de tres (03) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en muros de carga y en algunos sectores se identifican vigas y columnas, placa de entrepiso en módulos en concreto y placa fácil. En dicho predio se emplazan tres unidades habitacionales P1A (segundo nivel costado norte), P1B (segundo y tercer nivel costado sur) y P1C (primer nivel costado sur). La solicitud se atiende dado que la comunidad manifiesta su preocupación debido a la presencia de algunos daños en algunas de las viviendas debido a las actividades constructivas que se encuentran adelantando en la unidad habitacional P1B.

Para evaluar los posibles daños en las construcciones aledañas a la zona donde se están ejecutando las intervenciones, se delimitó un polígono de evaluación con un área aproximada 615M^2, alrededor del predio P1 (unidad habitacional P1B, donde actualmente se están realizando las actividades constructivas) dado que se estima que dicha distancia corresponde a la zona de influencia directa de las posibles afectaciones identificadas en la zona. A continuación, en la tabla 3, se hace una descripción de los 8 predios evaluados.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

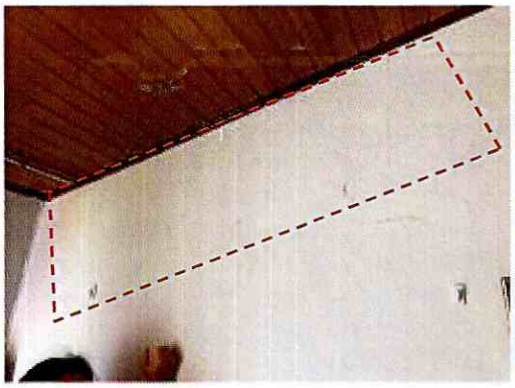
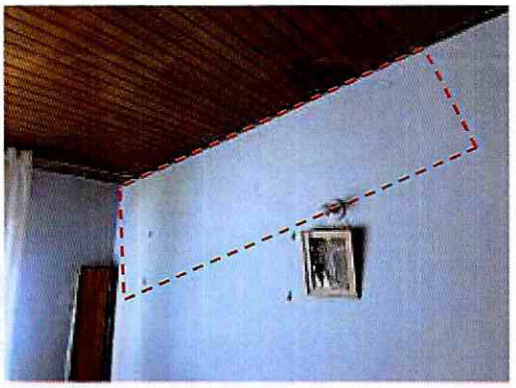
Código Postal: 111071

Tabla 2. Predios evaluados en el polígono delimitado en la figura 1 – Sector Catastra Los Ángeles de la Localidad de Engativá.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 **Fotografía 1.** Fachada predio P1.  **Fotografía 2.** Interior predio –unidad habitacional P1A.	**Predio P1:** Corresponde a una edificación de tres (03) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en muros de carga y en algunos sectores se identifican vigas y columnas, placa de entrepiso en módulos en concreto y placa fácil, (Ver fotografía 1). Al interior de dicho predio se identifican tres unidades habitacionales la primera P1A, P1B y P1C localizada en el primer nivel costado sur. Se realiza inspección al interior del predio identificando los siguientes daños: • En la unidad habitacional P1A localizada al costado norte segundo nivel, se realiza inspección en compañía de la señora Eunice Cortés quien es la encargada del inmueble. Al interior se observan algunas manchas de humedad en muros perimetrales localizados al costado sur, (Ver fotografías 2, 3 y 4). • En la unidad habitacional P1B localizada en el segundo y tercer nivel costado sur, se realiza inspección en compañía de los trabajadores que están realizando algunas de las acciones de intervención. Se observa que actualmente se están ejecutando actividades constructivas correspondientes a la instalación de placa de entrepiso en placa fácil y algunas adecuaciones internas, (Ver fotografías 5 a la 9). • Por otro lado en la unidad habitacional P1C; se realiza inspección al interior observando fuertes manchas de humedad en muros perimetrales y dinteles, así como en la cara inferior de la placa de entrepiso, (Ver fotografías 10 a la 12).

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Fotografías 3 y 4. Manchas de humedad en muro perimetral costado oriental – unidad habitacional P1A.



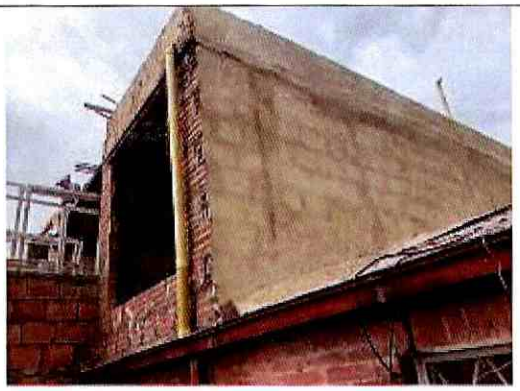

Fotografías 5 y 6. Actividades constructivas – unidad habitacional P1B.



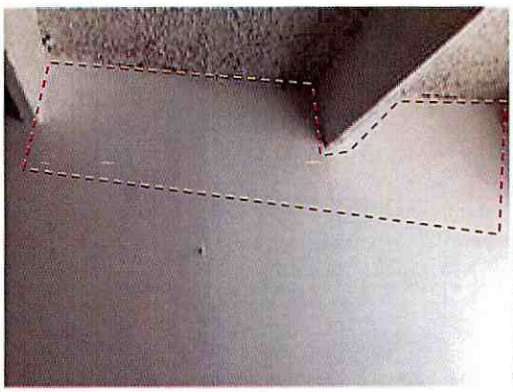

Fotografías 7 y 8. Actividades constructivas – unidad habitacional P1B.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 9. Actividades constructivas – unidad habitacional P1B.





Fotografías 10 y 11. Manchas de humedad – unidad habitacional P1C.



Fotografía 12. Manchas de humedad en cara inferior de placa de entrepiso– unidad habitacional P1C.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

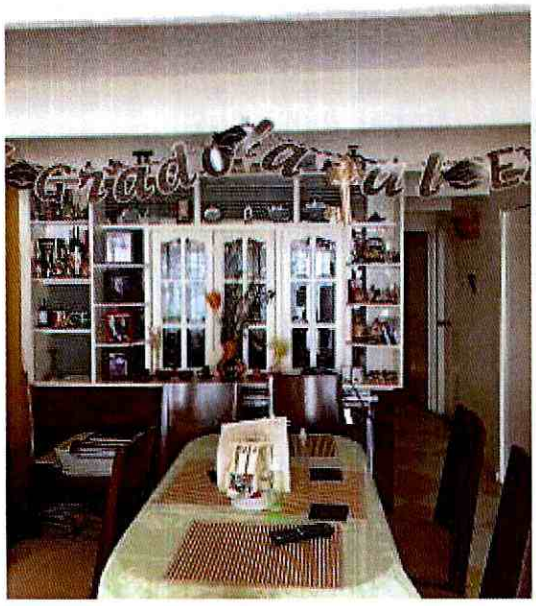


Fotografía 13. Fachada predio P2.

Predio P2: En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en muros de carga y placa de entrepiso en módulos en concreto, (Ver fotografía 13). Es importante resaltar que en dicho inmueble se localizan dos unidades habitacionales una localizada al costado norte P2A y la otra localizada al costado sur P2B.

Se realiza inspección al interior de la unidad habitacional P2A, en compañía del señor Armando Vanegas, quien es uno de los encargados del inmueble. Se identifica algunas manchas de humedad en un muro localizado al costado noroccidental del primer nivel, (Ver fotografías 14 y 15).

No se puede realizar inspección a la unidad habitacional P2B, dado que al momento de la visita técnica no hay nadie que permita el ingreso.



Fotografía 14. Interior unidad habitacional P2A.



Fotografía 15. Manchas de humedad en acabados de muro perimetral costado occidental predio P2A.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 16. Fachada predio P3.



Fotografía 17. Acceso – unidad habitacional P3A.



Fotografía 18. Manchas de humedad muro perimetral segundo nivel costado oriental -unidad habitacional P3A.

Predio P3: En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en muros de carga y placa de entrepiso en módulos en concreto, (Ver fotografía 16). Es importante resaltar que en dicho inmueble se localizan dos unidades habitacionales una localizada al costado norte P3A y la otra localizada al costado sur P3B.

Se realiza inspección al interior del predio identificando los siguientes daños:

- En la unidad habitacional P3A localizada al costado norte segundo nivel, se realiza inspección en compañía de la señora Mabel Rico quien es la encargada del inmueble. Se observa algunas manchas de humedad en muros perimetrales localizados al costado sur, daño en claraboya del área de cocina, fisuras en acabados de piso costado occidental, daño en vidrios de los tragaluces localizado en la zona de patio costado occidental, y fisura en muro costado norte de aproximadamente 20cm de longitud y 1.5mm de abertura, (Ver fotografías 17 a la 22). La señora Mabel manifiesta que durante la ejecución de la obra se han caído algunos mampuestos del muro perimetral localizado al costado norte de su inmueble, situación que no es posible verificar mediante inspección visual.
- En la unidad habitacional P3B, se realiza inspección en compañía de la señora Leidy Morales, quien es la encargada del inmueble. Se evidencia al interior del inmueble daños correspondientes a fisuras en muros interiores costado norte y fisuras en acabados de baldosas del área de baño de tendencia vertical de aproximadamente 30cm de longitud y 1.5mm de abertura, (Ver fotografías 23 a la 25).

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4252800
www.idiger.gov.co

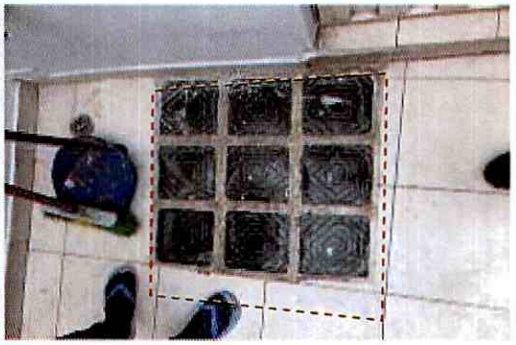
Código Postal: 111071



Fotografía 19. Daño en claraboya localizada al costado norte - unidad habitacional P3A.



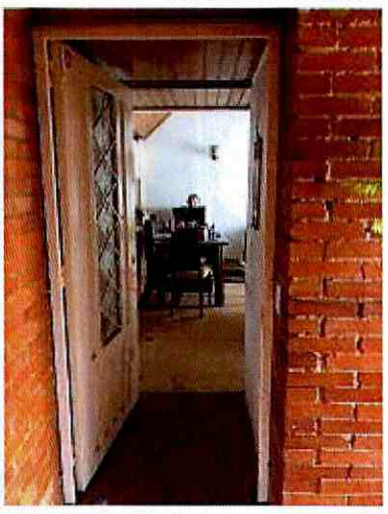
Fotografía 20. Fisuras en acabados de piso - unidad habitacional P3A.



Fotografía 21. Daños en tragaluz costado norte -unidad habitacional P3A.



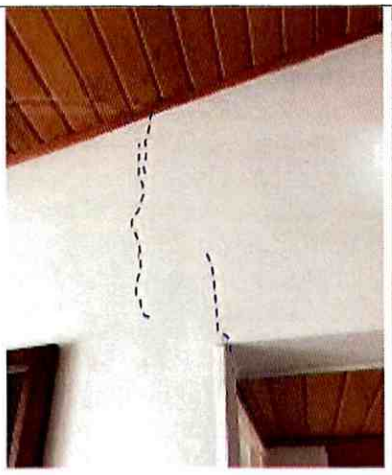
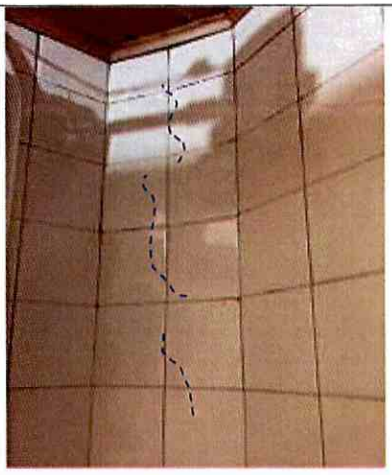
Fotografía 22. Fisura en muro perimetral del costado norte – unidad habitacional P3A.



Fotografía 23. Acceso predio- unidad habitacional P3B.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Fotografías 24 y 25. Fisuras en muros interiores y en acabados (baldosas de baño)- unidad habitacional P3B.



Fotografía 26. Fachada predio P4.

Predio P4: En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en muros de carga y placa de entrepiso en módulos en concreto, (Ver fotografía 26). Es importante resaltar que en dicho inmueble se localizan dos unidades habitacionales una localizada al costado norte P4A y la otra localizada al costado sur P4B, (Ver fotografía 27 y 28).

Se realiza inspección al interior del predio en compañía de la señora Stella Cocuy, a la unidad habitacional P4A donde no se identifican daños relacionados con las actividades constructivas que se están adelantado en el predio P1 unidad habitacional P1B.




Fotografía 27 y 28. Interior predio P4A.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Fotografía 29. Fachada predio P5- Unidad habitacional 1 P5A (costado norte).

Predio P5: En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida al parecer bajo un sistema estructural en muros de carga y placa de entrepiso en concreto. Es importante resaltar que en dicho inmueble se localizan dos unidades habitacionales una localizada al costado norte P5A y la otra localizada al costado sur P5B, (Ver fotografía 29 y 30).

No se puede ingresar al predio dado que al momento de la inspección técnica no había nadie que pudiese atender la visita técnica. Se realiza inspección desde el exterior donde no se observa ningún tipo de afectación por la construcción realizada en el P1B.



Fotografía 30. Fachada predio P5- Unidad habitacional 1 P5B (costado sur).



Fotografía 31. Fachada predio P6.

Predio P6: En el predio se emplaza una edificación de tres (03) niveles, de uso residencial, construida al parecer bajo un sistema estructural en muros de carga, (Ver fotografía 31).

No se puede ingresar al predio dado que al momento de la inspección técnica no había nadie que pudiese atender la visita técnica. Se realiza inspección desde el exterior donde no se observa ningún tipo de afectación por las actividades constructivas que se están adelantado en el predio P1 unidad habitacional P1B.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

 **Fotografía 32.** Fachada predio P7.	**Predio P7:** En el predio se emplaza una edificación de tres (03) niveles, de uso residencial, construida al parecer bajo un sistema estructural en muros de carga, (Ver fotografía 32). No se puede ingresar al predio dado que al momento de la inspección técnica no había nadie que pudiese atender la visita técnica. Se realiza inspección desde el exterior donde no se observa ningún tipo de afectación por las actividades constructivas que se están adelantado en el predio P1 unidad habitacional P1B.
 **Fotografía 33.** Fachada predio P8.	**Predio P8:** En el predio se emplaza una edificación de tres (03) niveles, de uso residencial, construida al parecer bajo un sistema estructural en muros de carga, (Ver fotografía 33). No se puede ingresar al predio dado que al momento de la inspección técnica no había nadie que pudiese atender la visita técnica. Se realiza inspección desde el exterior donde no se observa ningún tipo de afectación por las actividades constructivas que se están adelantado en el predio P1 unidad habitacional P1B.

9. POSIBLES CAUSAS

- Es posible que las afectaciones identificadas en los predios P1A, P1C, P2A, P3A y P3B analizado en el Polígono de estudio, se encuentran asociadas a las actividades constructivas que se están adelantando en la unidad habitacional P1B localizada en el predio P1 de la Calle 69 BIS No.99A-32.

10. DAÑOS

Tabla 6. Daños observados en los predios evaluados.

PREDIO No.		DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	P1A	Calle 69 Bis No.99A-30	Muros de carga	Residencial	3	Leves
	P1B	Calle 69 BIS No.99A-32	Muros de carga y en algunos sectores se identifican vigas y columnas			Sin daños

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

PREDIO No.		DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
	P1C		Muros de carga			Leves
P2	P2A	Calle 69 Bis No.99A-24	Muros de carga	Residencial	2	Leves
	P2B	Calle 69 Bis No.99A-26				No se evalúa
P3	P3A	Calle 69 Bis No.99A-20	Muros de carga	Residencial	2	Leves
	P3B	Calle 69 Bis No.99A-22				Leves
P4	P4A	Calle 69 Bis No.99A-14	Muros de carga	Residencial	2	Sin daños
	P4B	Calle 69 Bis No.99A-16				No se evalúa
P5	P5A	Calle 69 Bis No.99A-36	Muros de carga	Residencial	2	No se evalúa
	P5B	Calle 69 Bis No.99A-38				
P6		Calle 69A No.99-77	Muros de carga	Residencial	3	No se evalúa
P7		Calle 69A No.99-75	Muros de carga	Residencial	3	No se evalúa
P8		Calle 69A No.99-73	Muros de carga	Residencial	3	No se evalúa

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

11. RIESGOS ASOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

- Aumento de los daños identificados de no imprentar acciones de reparación en los mismos.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de los predios P1A, P1B, P1C, P2A, P3A, P3B, P4A, adicionalmente se realiza inspección desde el exterior a los predios P5, P6, P7 y P8, (Ver tabla 6), en el Sector Catastral Los Ángeles de la Localidad de Engativá. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a las personas que acompañan la visita con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y condiciones de estabilidad de los predios. Asimismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad de las edificaciones localizadas en los predios P1A, P1C, P2A, P3A y P3B, (Ver tabla 6), en el Sector Catastral Los Ángeles de la Localidad de Engativá, actualmente no se encuentran comprometidas por los daños identificados. Se desconoce el comportamiento de la edificación ante cargas dinámicas (sismo).

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la edificación localizada en el predio P1B, (Ver tabla 6), en el Sector Catastral Los Ángeles de la Localidad de Engativá, actualmente no se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio de acuerdo con el estado físico actual. Se desconoce el comportamiento de la edificación ante cargas dinámicas (sismo).
- La estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad de las edificación localizada en el predio P4A (Ver tabla 6), en el Sector Catastral Los Ángeles de la Localidad de Engativá, actualmente no se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio de acuerdo con el estado físico actual. Se desconoce el comportamiento de la edificación ante cargas dinámicas (sismo).
- No se puede concluir acerca de la estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de las edificaciones localizadas en los predios P2B, P4B, P5A, P5B, P6, P7 y P8, en el Sector Catastral Los Ángeles de la Localidad de Engativá, dado que no fue posible ingresar a dichos inmuebles. Sin embargo, desde el exterior no se identifican daños que así lo ameriten Se desconoce el comportamiento de las edificaciones ante cargas dinámicas (sismo).

14. RECOMENDACIONES

- A los responsables de las edificaciones localizadas en los predios P1A, P1C, P2A, P3A y P3B, (Ver tabla 6), en el Sector Catastral Los Ángeles de la Localidad de Engativá, adelantar las gestiones que haya lugar, con el objetivo de que se realicen acciones de reparación en los daños identificados, con el fin de garantizar condiciones óptimas de los inmuebles durante su vida útil.
- A la Alcaldía Local de Engativá, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en las edificaciones localizadas en los predios P1A, P1C, P2A, P3A y P3B, (Ver tabla 6), en el Sector Catastral Los Ángeles de la Localidad de Engativá, pueden estar asociados con la ejecución de las obras que se están desarrollando en el predio P1B de la Calle 69 BIS No.99A-32, en el Sector Catastral Los Ángeles de la Localidad de Engativá, adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dicha construcción, para que realicen las acciones correspondientes que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente las acciones de construcción del predio, ocasionaron y/ ó actuaron como detonantes de los daños existentes en Las edificaciones emplazadas en los predios P1A, P1C, P2A, P3A y P3B.
- A los responsables y/o encargados de la edificación localizada en el predio P4A en el Sector Catastral Los Ángeles de la Localidad de Engativá, no presentan ningún tipo de daño, se recomienda a los responsables de la edificación hacer un mantenimiento rutinario de la misma.
- A la Alcaldía Local de Engativá, verificar las condiciones actuales de las edificaciones aledañas al proyecto de construcción que se está desarrollando en el predio P1B de la Calle 69 BIS No.99A-32, en el Sector Catastral Los Ángeles de la Localidad de Engativá, adelantar y compararlas con las condiciones consignadas en las actas de vecindad y tomar las acciones correctivas que correspondan.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- A la Alcaldía Local de Engativá, ejercer sus competencias relacionadas con el control urbanístico; además, verificar el cumplimiento de lo establecido en la Licencia de Construcción, en cuanto a los procedimientos constructivos, las especificaciones técnicas y recomendaciones allí consignadas, por parte del responsable de la construcción del predio P1B de la Calle 69 BIS No.99A-32, en el Sector Catastral Los Ángeles de la Localidad de Engativá, adelantar.
- A los responsables de las obras que se adelantaron en el predio P1B de la Calle 69 BIS No.99A-32, en el Sector Catastral Los Ángeles de la Localidad de Engativá, adelantar, Garantizar el cumplimiento del Decreto 172 de 2014, en su Quinta Parte – Responsabilidades Públicas, Privadas y Ciudadanas. De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 32, es responsabilidad de quien ejecuta obras, el realizar el respectivo análisis de riesgos y tomar las medidas de prevención y mitigación.

  Es necesario mencionar, que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento no solo la seguridad de las zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de las mismas.

- A la Alcaldía Local de Engativá, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

15. APROBACIONES

15.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Karen González Prada Profesión: Ingeniera Civil – Especialista en patología de la construcción Contratista
15.2 Revisó
Firma:_____ Nombre. Jairo William Torres Becerra Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071